



ALCANCE

Código: IAP-SGC-ALC-001
Fecha: 27/11/2025
Versión: 01
Aprobado por: Director General

INTER ARTIS PERÚ, define el alcance del Sistema de Gestión la Calidad implementado en la organización, el cual se basa en la Norma ISO 9001:2015, 4.1 Cuestiones Internas y externas, 4.2 Partes interesadas de la organización el cual comprende todos los procesos asociados a:

"GESTIÓN, PROTECCIÓN, RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS ARTISTAS INTÉPRETES Y/O EJECUTANTES DEL ÁMBITO AUDIOVISUAL NACIONALES E INTERNACIONALES"

Requisitos no aplicables:

- Requisito 8.3. Diseño y Desarrollo, debido a que los servicios ejecutados por la organización son efectuados según definiciones y/o actividades ya establecidas en el sector, ensayos e investigaciones establecidas, por lo que no se efectúa como tal el diseño y desarrollo del servicio.
- Requisito 7.1.5 Recursos de seguimiento y medición, debido a que las actividades de la organización no requieren el uso de equipos de medición que necesiten calibración o verificación metrológica para asegurar la conformidad del servicio.
- Requisito 8.5.1 f. Control de la Producción y Prestación del Servicio, no se gestionan productos físicos que requieran actividades de preservación o control posterior a la prestación del servicio.

Dirección:

- Avenida República de Panamá N°3545, Oficina 702B, San Isidro

Director General